



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

CONVOCATORIA

AYUDANTES DE CÁTEDRA E INVESTIGACIÓN

El Consejo Académico de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, en base a lo que establece el Artículo 6 del Reglamento de Ayudantes de Cátedra e Investigación de la UPEC, convoca a los Estudiantes a participar en la Selección de ayudantes de Investigación:

AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	AYUDANTES
Diagnóstico Serológico y molecular de enfermedades infecciosas y zoonosis	4

REQUISITOS

PARA SER DESIGNADOS AYUDANTES DE CÁTEDRA O INVESTIGACIÓN

Art. 5:

- Ser estudiante regular de la UPEC
- Haber obtenido una nota en la asignatura, nivel o campo académico motivo de la postulación, ubicada en el quintil más alto de su cohorte.
- Haber completado el 50% de la malla curricular; y
- Realizar la solicitud en módulos del área de profesionalización de la carrera

Los postulantes deberán entregar la solicitud dirigida al Decano de la Facultad a la que pertenecen acompañada del Record Académico y el Certificado de Matrícula; del 07 al 13 de enero de 2020, en Secretaría del Decanato.

Atentamente:

Msc. Liliana Montenegro



PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
"Educación para el desarrollo y la integración"